

## DECRETO Nº 1.870

LAJA, junio 28 del 2011.-

K FICA TOLEDO

DE

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS, Tesorero Municipal, Grado 10º E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.- CONCÉDESE feriado legal correspondiente año 2011 a JOSE IRAIRA PALACIOS, Tesorero Municipal, Grado 10º E.M., a contar del 04 al 08 de julio del 2011.-
- **2.- SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Tesorero Titular, le subrogará en el cargo Don Samuel Parada Arroyo, Técnico, Grado 13º E.M., Encargado de Adquisiciones, quien será subrogado por Don Julio Silva Riquelme, Funcionario Municipal a Contrata asimilado al Grado 15º E.M.-

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAQUEUNA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ACD/mets-DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Interesado

Archivo SSMM/